



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**



CONSTRUCCIÓN DE 04 VIVIENDAS CON 79.05 M2 P.B.; 77.68 M2 P.A.; 15.00 M2 ÁREA
DESCUBIERTA; 17.00 ML BARDAS (CADA UNA) EN M-17, L-248 y 249, M-22 L-326, M-24
L-352

LICENCIA N° 0420

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No. _____

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE: INMUEBLES Y SERVICIOS LAGUNA SA DE CV		NOMBRE: _____	
DOMICILIO: AV. ARTICULO 123 #2449		CED. PROFESIONAL _____	
COLONIA: COL. BENITO JUAREZ		No. DRO OBRAS PÚBLICAS _____	
USO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL		DOMICIL _____	

DATOS DEL PREDIO

CIRCUITO DE LOS TAMARINDOS UBICACIÓN: FRACC. LOS CEDROS COLONIA: #1206, 1208, 802, 702 ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE: H4-HABITACIONAL MEDIA ALTA USO DE SUELO: U-053-151-004 U-053-151-005, U-053-156-002, U-053-158-004 CLAVE CATASTRAL: REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:	TIPO DE OBRA BARDEO: <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> XX REPARACIÓN: <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/> ÁREA DESCUBIERTA BARDAS	SUP. A CONSTRUIR EN M2		
		SOTANO		M2
		PLANTA BAJA	316.20 M2	M2
		1o NIVEL	310.72 M2	M2
		2o NIVEL		M2
		3o NIVEL		M2
		4o NIVEL		M2
		OTROS	60.00 M2	M2
OTROS	68.00 ML	M2		
TOTAL:	626.92 M2			

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO

RECIBO OFICIAL No. _____ NUM.OFICIAL

RECIBO OFICIAL No. **B -394339** PERMISO CONST

IMPORTE: _____

SELLOS:

	DIA:	MES:	AÑO:
DEL:	21	10	21
AL:	21	04	22

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN

ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ

La información contenida en esta licencia es de carácter público y podrá ser objeto de acceso y consulta por cualquier persona física o jurídica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

1.- DEBE REGISTRAR LA OBRA EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS ANTES DE INICIAR LA OBRA
2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA

